



## CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: El acta No. 25 Punto 16 tomo # 53, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 01 de noviembre del año 2023, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia de los Señores Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal, Regidores Municipales señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, (2, 3, 4,5) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Faltando con excusa el señor Gerson Dorian Henríquez Mejía Regidor Municipal sexto. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Juan Genaro de Jesús, señor Carlos Hernández, miembros de la comisión Ciudadana de transparencia, CCT. Presidentes de Patronato, Lic. Corina Vásquez Directora Municipal de Educación, Representantes de Educación, Representantes de Iglesia, líderes de la Comunidad de Vertientes, Alcaldes Auxiliares, el Joven Cristhian José Alvarenga Técnico de la Unidad Técnica Municipal y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:20 pm, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-16 **ACUERDOS MUNICIPALES** La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las Facultades que la ley le confiere **Acuerda A)** contratar los servicios de una Retroexcavadora un Patrol y dos volquetas propiedad del señor ANGEL ANTONIO ALBERTO DUBON con Documento Nacional de Identificación 0408-1988-00140 para ampliación Nivelación y Estabilización de la Carretera hacia Proyecto de pavimentación en el Barrio San José de la comunidad de Candelaria Concepción Copan. **B)** Acuerda contratar los servicios de una Retroexcavadora, dos volquetas y una excavadora propiedad del señor ANGEL ANTONIO ALBERTO DUBON con Documento Nacional de Identificación 0408-1988-00140 para Apertura de zanjos llegada de aproximaciones para proyecto de caja puente en el barrio la ruda Concepción Copan Agua Zarca. **C)** Acuerda contratar los servicios de una Retroexcavadora, dos volquetas propiedad del señor ANGEL ANTONIO ALBERTO DUBON con Documento Nacional de Identificación 0408-1988-00140 para Apertura de zanjos y limpieza de cause para proyecto de caja puente en el barrio San Antonio de loa Comunidad de Quebraditas Concepción Copan. **D)** Acuerda celebrar sesión de cabildo abierto Informativo el día 15 de noviembre del año 2023 con el objetivo la Asociación de Mujeres Unidas por el Desarrollo de Concepción AMUDEC. Socialicen los informes de las actividades realizadas por la Coordinadora de la OMM, y grupos Organizados durante el año 2023. **E)** Acuerda Contrata los servicios del señor Gregorio Osbaldo Paz Mejía con Documento Nacional de Identificación 1413-

**1958-00078 para mantenimiento de Silla Odontológica y equipo de la clínica de Odontología en el Centro de Salud José Marel Sánchez de la Comunidad de Candelaria Concepción Copan. Puntos -17-18-19-20-21** No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 12:53 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Josué Juvenal Alemán, firmas José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo, firma y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 05 de diciembre del año

2023

  
LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA  
SECRETARIA MUNICIPAL





## CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 28 Punto 13 tomo # 53**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 15 de noviembre del año 2023, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia de los Señores Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal, Regidores Municipales señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, (2, 3, 4,5) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Faltando con excusa el señor Gerson Dorian Henríquez Mejía Regidor Municipal sexto. Se contó con la presencia de los señores Jose Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Juan Genaro de Jesús, señor Carlos Hernández, miembros de la comisión Ciudadana de transparencia, CCT. Representantes de Iglesia, presidentes de CODECO, Alcaldes Auxiliares y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 1:30 pm,, **2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13 ACUERDOS MUNICIPALES** La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las Facultades que la ley le confiere **Acuerda A) Acuerda celebrar sesión de cabildo abierto Informativo el día 15 de noviembre del año 2023 con el objetivo de socializar el presupuesto municipal y Plan de Arbitrios Municipal para el año 2024. B) acuerda aportar con la cantidad de 1000,000.00 Lempiras vía subsidio del 20% del Programa de Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social para cubrir gastos de eventos de la feria Patronal de Concepción Copan fondos que saldrán a través del señor José esteban Urrea con Documento Nacional de Identificación 0403-1994-00119 Vicepresidente del Patronato Pro-Desarrollo de Concepción Copan. Siendo el patronato y el Comité de la Feria losa responsables de la liquidación de dichos fondos este aporte siempre se ha realizado anteriormente y se cuenta con el presupuesto para realizarlo. C). acuerda apoyar con la cantidad de 15,000.00 Lempiras por vía subsidio del 20% del Programa de Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social al consejo de iglesia católica de Concepción para celebración de fiesta patronal de la Inmaculada Concepción de María fondos que saldrán a través del señor Santos Obdulio Tabora con Documento Nacional de Identificación 0403-1959-00032, tesorero del consejo de iglesia quienes liquidarán a través de facturas. Puntos 14-15-16-17-18-19-20- No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 3:43 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Josué Juvenal Alemán, firmas José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo, firma y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.**

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....  
Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 05 de diciembre del año

2023



LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA  
SECRETARIA MUNICIPAL